

Se estima que al menos 10 millones de personas alrededor del mundo son apátridas: éstas personas no son consideradas como nacionales suyos por ningún Estado conforme a su legislación. La apatridia a veces permanece como un problema invisible porque las personas apátridas a menudo son inadvertidas y no son escuchadas. A menudo no se les permite asistir a la escuela, ver a un médico, conseguir un trabajo, abrir una cuenta bancaria, comprar una casa o incluso casarse. La negación de estos derechos no sólo impacta a las personas afectadas, sino también a la sociedad como un conjunto ya que la exclusión de todo un sector de l población puede provocar tensiones sociales y perjudicar significativamente el desarrollo económico y social.

¿CÓMO SE CONVIERTEN LAS PERSONAS EN APÁTRIDAS?

La apatridia puede ser causada por una serie de factores tales como: la discriminación en las leyes de nacionalidad (por ejemplo, raciales, religiosas o de género), el conflicto y los vacíos en las leyes de nacionalidad y la sucesión de Estados. Ser indocumentado no es lo mismo que ser apátrida. Sin embargo, la falta de registro de nacimiento puede poner a las personas en riesgo de apatridia ya que un certificado de nacimiento proporciona pruebas de dónde nació una persona y el parentesco - información clave necesaria para establecer una nacionalidad. Los riesgos de la apatridia también pueden surgir en situaciones de desplazamiento. Por ejemplo, en el contexto de la crisis en Siria, el riesgo de apatridia se incrementa por una combinación entre la discriminación de género en la ley de nacionalidad Siria y la falta de documentación civil entre la población desplazada.

¿DÓNDE VIVEN?

Aunque la apatridia puede ser en muchos contextos un problema oculto, las personas apátridas se encuentran en todas las regiones del mundo. La mayoría de las personas apátridas nacieron en los países en los que han vivido toda su vida. Entre los países con poblaciones notablemente grandes de personas apátridas se encuentran Myanmar, Kuwait, Côte d'Ivoire, Tailandia, Irak y República Dominicana. Las poblaciones significativas de personas apátridas también viven en los países alrededor del mundo que no les permiten a las madres transmitir su nacionalidad a sus hijos en condiciones de igualdad con los padres. Esto puede ocasionar que los niños queden en condición de apatridia cuando sus padres son desconocidos, desaparecidos o fallecidos. La apatridia también se da debido a la disolución de los antiguos Estados y continúa afectando a muchas personas, por ejemplo, solamente en Europa podemos hablar de cientos de miles de personas en ésta situación.

¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA APATRIDIA?

Sin ninguna nacionalidad, las personas apátridas a menudo no tienen los derechos básicos de los otros ciudadanos. La apatridia afecta a los derechos socioeconómicos, tales como: educación, empleo, bienestar social, vivienda, atención médica, así como derechos civiles y políticos, entre ellos: libertad de circulación, libertad contra la detención arbitraria y participación política. Cuando miles de personas son apátridas, el resultado son comunidades que están aisladas y marginadas. En los peores casos, la apatridia puede conducir a conflictos y causar desplazamiento.

¿CUÁL ES EL MARCO JURÍDICO PARA ABORDAR LA APATRIDIA?

Los Estados establecen las reglas para la adquisición, el cambio y la pérdida de la nacionalidad como parte de su poder soberano. Al mismo tiempo, la discreción de los Estados con respecto a la nacionalidad está limitada por las obligaciones establecidas en los tratados internacionales de los que son parte, el derecho internacional consuetudinario y los principios generales del derecho.

La Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 es la piedra angular del régimen internacional de protección de las personas apátridas. Proporciona la definición de apátrida y establece normas mínimas de tratamiento para dicha población con respecto a una serie de derechos. Estos incluyen, pero no se limitan a, el derecho a la educación, el empleo y la vivienda. La Convención de 1954 también garantiza a las personas apátridas el derecho a la identidad, documentos de viaje y la asistencia administrativa.

Las obligaciones específicas relativas a la prevención y reducción de la apatridia se establecen en la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961. La Convención de 1961 requiere que los Estados establezcan garantías en la legislación para hacer frente a la apatridia que ocurre al nacer o más adelante en la vida. También establece garantías importantes para prevenir la apatridia debido a la pérdida o renuncia a la nacionalidad o a la sucesión de Estados. La Convención de 1961 también establece situaciones muy limitadas en las que los Estados pueden privar a una persona de su nacionalidad, incluso si esto deja a la persona apátrida.

Los **tratados regionales** complementan las convenciones internacionales sobre apatridia y establecen obligaciones adicionales para los Estados Partes en relación con la prevención de la apatridia.

Los instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad contienen también disposiciones relativas al derecho a la nacionalidad y contribuyen a la protección de las personas apátridas y la prevención de la apatridia.

¿QUÉ SE PUEDE HACER RESPECTO A LA APATRIDIA?

El ACNUR ha sido encomendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para identificar y proteger a los apátridas y prevenir y reducir la apatridia. El ACNUR cumple su mandato trabajando con gobiernos, otros organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil para abordar el problema. El 4 de noviembre de 2014, el ACNUR lanzó la Campaña #IBelong (Yo pertenezco) para acabar con la apatridia para el año 2024. Para alcanzar los objetivos de la Campaña #IBelong, el Plan de Acción Mundial para Acabar con la Apatridia: 2014-2024 establece un marco rector que comprende 10 Acciones que deben emprender los Estados, con el apoyo del ACNUR y otros actores. El Plan de Acción Mundial tiene por objeto resolver las principales situaciones de apatridia existentes y prevenir el surgimiento de nuevos casos.

LAS 10 ACCIONES PARA ERRADICAR LA APATRIDIA SON:

- 1 Resolver las principales situaciones existentes de la apatridia.
- 2 Asegurar que ningún niño nazca apátrida.
- **3** Eliminar la discriminación de género en las leyes de nacionalidad.
- 4 Prevenir la denegación, pérdida o privación de la nacionalidad por motivos discriminatorios.
- **5** Prevenir la apatridia en los casos de sucesión de Estados.
- **6** Conceder el estatuto de protección a los migrantes apátridas y facilitar su naturalización.
- **7** Garantizar el registro de nacimientos para la prevenir la apatridia.
- **8** Expedir documentación de nacionalidad a aquellos que tienen derecho a ella.
- **9** Adherirse a las Convenciones de las Naciones Unidas sobre la Apatridia.
- Mejorar la cantidad y calidad de los datos sobre las poblaciones apátridas.



